GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4

DG-10

LISTA DE CHEQUEO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA**
No. CEDULA DE CIUDADANIA	**1117509336 DE FLORENCIA**

REQUISITOS PARA LA ETAPA PRECONTRACTUAL – SECRETARIA, OFICINA O DEPENDENCIA

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP (CDR-PDA)		
Certificado Plan Anual de Adquisición		
Certificado Banco de Proyectos (Recursos de Inversión)		
Certificado de Insuficiencia de Personal		
Estudios Previos		
Propuesta de Servicios		
Hoja de Vida SIGEP (Actualizada por el Contratista – Soportes Completos)		
Hoja de Vida SIGEP Validada y Aprobada por la Entidad (Secretaria de Salud)		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía		
Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General (Actualizado)		
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Actualizado)		
Certificado Pasado Judicial (Actualizado		
Certificado Inhabilidades Sexuales (Actualizado)		
Certificado Medidas Correctivas (Actualizado)		
Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales		
Registro Único Tributario – RUT persona natural (Actualizado)		
Licencia de Conducción (Solo para conductor)		
Librita Militar (Hombres entre 18-a 50 años)		
Constancia Libreta Militar cuando se encuentre en trámite para Jóvenes entre 18 a 28 años de edad (Actualizada)		
Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional		
Diploma de Bachiller		
Acta de Grado de Bachiller		
Diploma de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo		
Acta de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo		
Diploma de Pregrado		
Acta de Pregrado		
Diploma Posgrado		
Acta Posgrado		
Otras certificaciones de estudios Certificaciones de Experiencia Docente (Cuando aplique)		

Certificaciones de Experiencia de Tipo: Laboral, Profesional, Profesional Relacionada o Relacionada.		
Certificación de Examen Médico (Pre-ocupacional)		
Certificado de Afiliación Seguridad Social en Salud - Régimen contributivo (Actualizado)		
Certificado de Afiliación a Pensiones (Actualizado)		
Certificado de Cuenta Bancaria (Actualizado)		
Compromiso Anticorrupción (Actualizado)		
Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses – Función Pública de conformidad con la Ley 2013 de 2019 (Estado de Formulario es Finalizado)		
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – Función Pública.		
Pantallazo de Consulta del Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS (Aplica para Auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales en el área de la salud)		
Pantallazo Registro Usuario Activo como Proveedor en el Sistema Electrónico de Compra SECOP II.		

VERIFICÓ (Firma)	
NOMBRES COMPLETOS	LEIDY JOHANNA CRUZ PALENCIA
SECRETARIA, OFICINA O PENDENCIA	Dirección Técnica De Contratación

REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – DIRECCIÓN TECNICA DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Verificación de Documentos		
Invitación		
Contrato		
Registro Presupuestal		
Póliza		
Aprobación de Pólizas		
Pago de Estampillas		
ARL		
Designación de Supervisor		

VERIFICÓ (Firma)	
NOMBRES COMPLETOS	LEIDY JOHANA CRUZ PALENCIA Directora Técnica de Contratación

REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – SUPERVISOR

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Acta de Inicio		
Modificaciones		
Otrosí		
Prorrogas		
Adiciones		
Cesiones		
Suspensiones		
Incumplimientos		
Informes		
VERIFICÓ (Firma)		
NOMBRES COMPLETOS		

REQUISITOS PARA LA ETAPA POSCONTRACTUAL – SUPERVISOR

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Certificado de Cumplimiento		
VERIFICÓ (Firma)		
NOMBRES COMPLETOS		

Florencia Caquetá,

Doctora
LEIDY JOHANA CRUZ PALENCIA
Directora Técnica de Contratación
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.509.336 expedida en la ciudad de Florencia, mediante el presente escrito comedidamente me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales.

OBJETO DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, CON EL FIN DE DAR APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES Y BRINDAR SOPORTE JURÍDICO CONTRACTUAL EN LOS PROCESOS QUE ADELANTE EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.

2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.

3) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación.

4) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.

5) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.

6) Presentar al supervisor del contrato, los informes requeridos durante el plazo contractual donde se indique el grado de avance de las actividades u obligaciones, y adjuntar los soportes correspondientes.

7) Responder ante las autoridades competentes por los actos y omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

8) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

9) Presentar antes de cada pago, ante el supervisor del contrato, las constancias o recibos de aportes como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar en la revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y pos contractual al despacho del Director Técnico de Contratación.
2. Elaborar los conceptos jurídicos que le sean asignados referentes a la gestión contractual por parte del despacho del Director Técnico de Contratación.
3. Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo a lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
4. Prestar sus servicios como abogado en forma directa y personalizada al Despacho del Director Técnico de Contratación.
5. Brindar acompañamiento en la gestión de la administración de la plataforma Secop 2.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en Florencia, Caquetá.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA
CC No. 1.117.509.336 de Florencia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Nuñez	Mosquera	Andres Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1117509336 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 89081163880 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 11 MES 08 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAQUETA

MUNICIPIO: FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 22 A ? 3 -27

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAQUETA

MUNICIPIO: FLORENCIA

TELÉFONO: EMAIL: pipe2012-08@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4366860	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CONTRATACION Y APOYO JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - carrera 13 calles 15 esquina b/el centro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMFCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL LABORAL	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3458100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 C 15 / el centro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AVENIDA 16 N ° 6 - 47						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	12	*Año*	2012	*Día*	13	*Mes*	02	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AVENIDA 16 N ° 6 - 47						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	09	Año 2012	Día	19	Mes	10	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN AVENIDA 16 N ° 6 - 47						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	08	Mes	08	Año 2012	Día	26	Mes	08	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN AVENIDA 16 N ° 6 - 47						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANDERSON CUELLAR PINZON ABOGADO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3142543817	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	05	Mes	01	Año 2011	Día	31	Mes	12	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 16 B / 7 DE AGOSTO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	30	Mes	11	Año 2011	Día	16	Mes	12	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADOR	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN AVENIDA 16 N ° 6 - 47						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
		MESES
SERVIDOR PÚBLICO		9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE ALGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floresta, 1-07-022

FIRMA DEL CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONFRONTADA CON LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floresta, 1-07-022

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

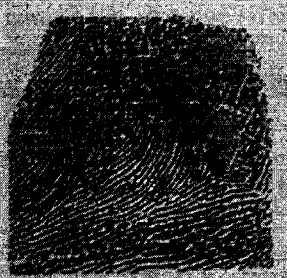
NUMERO 1.117.509.336
NUÑEZ MOSQUERA

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1989

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-OCT-2007 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4400100-00077781-M-1117509336-20080924 0003677960A 1 23713332

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de junio de 2022, a las 08:37:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1117509336
Código de Verificación	1117509336220622083701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198902236

WEB
08:38:29

Bogotá DC, 22 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117509336:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:35 AM horas del 22/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117509336**

Apellidos y Nombres: **NUÑEZ MOSQUERA ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2022 10:23:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117509336** y Nombre: **ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35632247** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **338034**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1117509336** y la tarjeta de abogado (a) **No. 376972**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario 14423820211

(415)7707212489984(8020) 000001442382921 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 5 0 9 3 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 5 0 9 3 3 6	2 0 0 7 [illegible] 1

28. País expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia [illegible] 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NUÑEZ	MOSQUERA	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia [illegible] 0 0 1

41. Dirección principal
K 3 28 BRR YAPURA SUR

42. Correo electrónico pipe2012-08@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 0 2 3 6 3 8	3 2 1 2 0 4 5 [illegible]

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 1 2 0 1	6 3 9 9	2 0 1 7 0 8 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 11 : 30: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NUÑEZ MOSQUERA ANDRES FELIPE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-02-2022 11:30:53AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

89081163880

NUÑEZ MOSQUERA

ANDRES FELIPE



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2019	2029	2039
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 04-ENE-2006

...AS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesion de los empleos publicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos.
 - Registrar titulo como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, alistamiento especial o de movilización debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el lleno de requisitos.

TC. MATAMOROS BLA... 0904289

COMANDANTE DE ZONA

REPUBLICA DE COLOMBIA

TARJETA PROFESIONAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



NOMBRES
ANDRES FELIPE

APELLIDOS
NUÑEZ MOSQUERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA DE GRADO
30/11/2021

CONSEJO SECCIONAL
CAQUETA

CEDULA
1117509336

FECHA DE EXPEDICIÓN
03/02/2022

TARJETA N°
376972

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DE LA
ARTICULO 1 DEL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1925

ESTA TARJETA ES EXCLUSIVA PARA
EJERCER DIRECTAMENTE EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa La Salle

de

Florencia Caquetá

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Municipal de Florencia Caquetá, según Resolución N°. 647 del 10 de Noviembre de 2005.

Confiere a:

Núñez Mosquera Andrés Felipe

Tarjeta de Identidad No. 829841-03850 de Florencia - Caquetá

El Título de

Bachiller Académico 2005

Intensificación en Ciencias Sociales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Según los planes y programas vigentes en el Proyecto Educativo Institucional.

Wilfredo Perdomo Montealegre
C.C. 17.624.020 de Florencia
Rector

Nancy Eveth Cortés Jiménez
C.C. 40.702.511 de Florencia
Secretaria

Diploma Reconocido en Junio 23 de 2006 por la Secretaría de Educación Municipal de Florencia

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogado

A

Andrés Felipe Núñez Mosquera

Cédula de Ciudadanía No. 1117509336 Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Derecho, de la Facultad de Derecho, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 30 días del mes de noviembre de 2021

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 30

Al Folio No. 185

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 15919

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 117 del 08 de noviembre de 2021, ha certificado que

ANDRÉS FELIPE NÚÑEZ MOSQUERA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117509336 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ABOGADO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma A16151 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 30 de noviembre de 2021.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

ANGELA PATRICIA MORENO LOPEZ
Decano



RUDY LORENA AMADO BAUTISTA

ABOGADA

LA SUSCRITA ABOGADA

CERTIFICA QUE:

ANDRÉS FELIPE NÚÑEZ MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.117.509.336 expedida en Florencia- Caquetá, laboro desde el mes de enero del 2006 hasta diciembre del año 2007, como dependiente judicial, cumpliendo fielmente con las funciones propias de su cargo, tiempo durante el cual se distinguió por su dedicación, trabajo, cumplimiento con el deber y gran profesionalismo

Le presente certificación se expide en al ciudad de Florencia Caquetá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2012, con destino a la hoja de vida

Atentamente,

RUDY LORENA AMADO BAUTISTA

CC No 40.612.383 de Florencia Caqueta

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 21 No. 9-31
Edificio Antigua Electrificadora del Caquetá
FLORENCIA CAQUETA

LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICA:

Que el señor ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA, titular de la cédula de ciudadanía número 1.117.509.336, de Florencia, Caquetá, laboró en este Despacho Judicial, en los periodos comprendidos del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2011, del 30 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2011, del 16 al 26 de mayo de 2012 y del 8 al 27 de agosto de 2012, en el cargo de Citador grado 3.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 6 (seis) días del mes de septiembre de 2012 (dos mil doce).

EDILMA CARDONA PINO
Juez

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial – Neiva
Oficina De Coordinación Administrativa Florencia Caquetá

No. 374

EL JEFE DE RECUSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el señor **ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.509.336, laboró en este Distrito Judicial y prestó sus servicios, en los periodos y cargos que se relacionan a continuación:

Del 26 de Octubre de 2011 hasta el 23 de Noviembre de 2011 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia – Caquetá.

Del 30 de Noviembre de 2011 hasta el 16 de Diciembre de 2011 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia – Caquetá.

Del 17 de Mayo de 2012 hasta el 23 de Mayo de 2012 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia – Caquetá.

Del 08 de Agosto de 2012 hasta el 26 de Agosto de 2012 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Florencia – Caquetá.

Del 20 de Septiembre de 2012 hasta el 19 de Octubre de 2012 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Centro de servicios judiciales para juzgados penales municipales y del circuito de Florencia – Caquetá.

Del 04 de Diciembre de 2012 hasta el 13 de Febrero de 2013 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Centro de servicios judiciales para juzgados penales municipales y del circuito de Florencia – Caquetá.

Certificación Hoja No. 2

Del 19 de Febrero de 2013 hasta el 14 de Abril de 2013 desempeñó el cargo de Citador Grado 3 en Provisionalidad en el Centro de servicios judiciales para juzgados penales municipales y del circuito de Florencia - Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Florencia Caquetá a los (06) días del mes de Mayo de Dos Mil Trece (2013).

CARLOS ALFONSO GOMEZ MAZO
Jefe de Recursos Humanos

C.H.G.P.

No 888

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR

Que el Señor ***ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.509.336 de Neiva Huila, laboró en la Rama Judicial y se ha desempeñado en los periodos y cargos que se relacionan a continuación.*

De el 26 de Octubre de 2011 hasta el 23 de Noviembre de 2011 desempeñó en provisionalidad el cargo de Citador Grado 3 en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Florencia. - Caquetá.

De el 30 de Noviembre de 2011 hasta el 16 de Diciembre de 2011 desempeñó en provisionalidad el cargo de Citador Grado 3 en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Florencia. - Caquetá.

De el 17 de Mayo de 2012 hasta el 23 de Mayo de 2012 desempeñó en provisionalidad el cargo de Citador Grado 3 en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Florencia. - Caquetá.

De el 08 de Agosto de 2012 hasta el 26 de Agosto de 2012 desempeñó en provisionalidad el cargo de Citador Grado 3 en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Florencia. - Caquetá.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Procuraduría General De La Nacional.

Dada en Florencia Caquetá, a los (07) días del mes de Septiembre de dos mil Doce (2012).

GONZALO HUMBERTO VILLEGAS HENAO
Director Administrativo

cbbr

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
DG/12.3

Florencia, 23 de junio de 2022

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.509.336 expedida en Florencia - Caqueta, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	**120 del 22 de enero de 2022**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DESDE LA ETAPA PRECONTRACTUAL HASTA LA POST CONTRACTUAL, LLEVADOS A CABO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
FECHA DE INICIO:	25 de nero de 2022
FECHA TERMINACION:	30 de abril de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciseis millones de pesos ($16.000.000,00).
OTROSI ADICION:	Ocho millones de pesos ($8.000.000,00).
TOTAL CONTRATADO:	Veinticuatro millones de pesos (24.000.000,00)

TERMINACION S/ADICIONAL: 30 de junio de 2022

Actividades específicas del contrato:

1. Apoyar en la revisión jurídica en las etapas de planeación precontractual, contractual y poscontractual al despacho del Director Técnico de Contratación
2. Elaborar los conceptos jurídicos que le sean asignados referentes a la gestión contractual por parte del despacho del Director Técnico de Contratación.
3. Integrar el componente jurídico de los comités de evaluación de los diferentes procesos de selección, designado por el ordenador del gasto de acuerdo a lo señalado en la Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
4. Prestar sus servicios como abogado en forma directa y personalizada al Despacho del Director Técnico de Contratación.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

ROBINSON RINCON MARTINEZ
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02

LA JEFE DE
GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A:

Que el señor **ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1 117 509.336 de Florencia, laboró en nuestra institución con contrato a término fijo en los siguientes periodos:

Auxiliar Administrativo 1 - Juridica y Contratación:
Del 05 de marzo de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Del 02 de enero de 2020 al 01 de enero de 2021

FUNCIONES:

- Ejecutar las operaciones administrativas de los procesos jurídicos y necesidades del área.
- Ejecutar procesos básicos para la prestación del servicio de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.
- Redacción de los documentos a fines con el área.
- Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.
- Ofrecer atención a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.
- Llevar de forma correcta, actualizada y de acuerdo a las instrucciones recibidas el archivo de los documentos que le sean encomendados aplicando además, las normas generales de archivo.
- Realizar labores de apoyo en los procesos administrativos que se ejecuten de acuerdo a los planes y programas establecidos en el área.
- Recepción, manejo y organización de la documentación legal del departamento jurídico
- Redactar y preparar los oficios, memorandos y textos en general en cumplimiento de los objetivos de la oficina para darle el respectivo tramite
- Apoyar al personal de la dependencia en la elaboración y presentación de los informes que se requieran.
- Atender personalmente y telefónicamente al público en general e informar a su jefe inmediato de los asuntos tratados.
- Mantener estricta reserva de la información que conozca con ocasión de sus funciones.
- Desarrollar y ejercer autocontrol sobre los procesos y procedimientos a su cargo.
- Velar por el correcto uso, custodia y conservación de los equipos y elementos a su cargo.

- Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.
- Cumplir con las normas referentes a la organización y funcionamiento del área para el cabal cumplimiento de las labores asignadas.
- Todas las demás funciones que le asigne su jefe inmediato, y que sean afines con la naturaleza del cargo.
- Controlar y registrar en los documentos destinados para cada fin todos los procedimientos que se requieren para el desarrollo de sus funciones.
- Informar sobre la materialización de los riesgos.
- Informar sobre la cuantificación de las pérdidas que ocasionan la materialización de los riesgos.
- Informar sobre la ocurrencia de hechos o eventos que induzcan a la materialización de un riesgo.
- Informar todos aquellos cambios en los procesos que ocasionen variación en el medio en que se desarrollan los riesgos.
- Informar las medidas tomadas para la prevención de los riesgos o las correcciones realizadas en caso de materializados.
- Fomentar la cultura de la gestión de riesgos.
- Velar por la efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos.
- Informar de manera periódica a la unidad de gestión de riesgos el avance en el cumplimiento de las acciones establecidas en los talleres de riesgos.
- Realizar el monitoreo pertinente de los riesgos que se presenten en los procesos a su cargo.
- Velar por el conocimiento y cumplimiento de las políticas establecidas en la Caja para la gestión de los riesgos en los procesos a su cargo.
- Dar a conocer aquellos hechos específicos que superen los niveles de exposición al riesgo permitidos por la organización.

Se expide a solicitud del interesado

Florencia, 05 de febrero de 2021

MARTHA CECILIA RAMIREZ PARRA

Carol Quimbaya

ACF
INGENIERIA S.A.S

Florencia Caquetá, 14 de enero del 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente ACF INGENIERIA SAS con Nit No 901.049.628-5 certifica que: El Dr. Andrés Felipe Núñez Mosquera identificada con cedula de ciudadanía No 1.1117.509.336 prestando sus servicios profesionales como abogado Asesor en Contratación Estatal y Asesor Jurídico en el periodo comprendido entre el 2 de enero del 2021 al 2 de enero del 2022, caracterizándose por ser una profesional integra, responsable y con altísimas destrezas para el trabajo en equipo.

La presente se firma los 14 días del mes de enero del 2022, por solicitud de la interesada.

Cordialmente.

ANTHONY CUELLAR FLOREZ
C.C 1.107.037.209
Representante Legal
ACF INGENIERIA S.A.S
Nit. 901.049.628-5

NIT: 901049628-5
Telefono: (+57) 3108034963
Correo: acfingenieriasas@gmail.com
Direccion: Cll 27 #20-44, Florencia - Caquetá

Laboremos

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 13/Ene/2022, **Hora:** 02:11:41 p.m.
Apellido: NUÑEZ MOSQUERA **Nombre:** ANDRES FELIPE
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1117509336
Empresa: Particular
Emp. Usuaria: GOBERNACION DEL CAQUETA
Cargo: ABOGADO
Lugar:
Direccion: CRA 22A # 3-27 YAPURA SUR
Telefono: **Celular:** 3108023638 **Email:** **Estado Civil:** Soltero
Ciudad: .:: No Aplica ::.
Peso: 97 Kg **Estatura:** 186 Cm **IMC:** 28.0 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: SANITAS **ARL:** POSITIVA **AFP:** PORVENIR

HC: # 29284
Edad: 32 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 11/Ago/1989

Rh: O+

[redacted]

Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular

[redacted]

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.

[redacted]

Apto sin restricciones, Apto con énfasis osteomuscular

[redacted]

Dar continuidad al ejercicio cardiovascular minimo 3 veces a la semana se recomienda control de peso corporal, consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o liquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.

[redacted]

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud. No cursa con ninguna comorbilidad para Covid 19.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med Especialista en Salud de Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA
CC 1117509336

Huella Digital

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.509.336**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bancolombia

Florencia, 12 de enero de 2022

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA identificado (a) con cc 1117509336, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el siguiente producto:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	304-302129-46	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4357747 Ext.141 de Florencia o en nuestra Sucursal Florencia.

Atentamente,

BANCOLOMBIA Florencia Cra 11 No 15-66 Of. 406
Asesor Integral II No 151

ALEX GUATEMALA
Asesor Integral II
Sucursal Florencia

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Florencia, 30 de junio de 2022

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con la Gobernación de Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Caquetá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de Yeisson Hawer Velasco Guarnizo, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que cesar augusto quimbay se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de junio del 2022.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Cordialmente,

ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA
C.C 1.117.509.336 De Florencia Caquetá
Dirección: CRA 22ª # 3-27 b/ yapura sur
Ciudad: Florencia
Teléfono: 3108023638
Email: pipe2012-08@hotmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-07-01 11:23

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	FELIPE	NUÑEZ	MOSQUERA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1117509336

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
Colombia	Caquetá	FLORENCIA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
Colombia	Caquetá	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CAQUETA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
Colombia	Caquetá	FLORENCIA

Dirección	["Cra 13 Cll 15 Esquina Edificio Gobernación"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$3.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo[1]	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

ANDRES FELIPE NUÑEZ MOSQUERA

CC 1.117.509.336

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de junio 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 7618115-10[illegible]